

Expediente: 1030-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos que utilice los recursos necesarios para restituir de manera inmediata la atención y cobertura médica de sus afiliados en todos sus niveles: provisión de medicamentos, tratamiento y atención en las clínicas y prestadores en los que se vio interrumpido el servicio de salud.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 19-01-2024

Reunión nº 17